

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 81

Siendo las 15:15 horas del día Martes 10 de julio del 2018, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 81, presidida por el Concejal Don Aldo Molina Barra; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. -

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo y Don Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura de acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del presidente del Concejo
4. Secplan Conservación del Borde Costeros con Profesionales de la DOP
5. Modificación Presupuestaria N° 19
6. Puntos Varios.

Se comienza dando lectura a la correspondencia recibida

- Oficio N° 71 de Director de Obras Municipales Don Claudio Parraguéz Rojas, donde solicita asignación de nombre, para pasaje ubicado en Población Diego Portales entre la calle Luis Sagardía y el pasaje Pedro Montt, por requerimiento de la Secretaria Comunal de Planificación, para la presentación del proyecto de pavimentación de dicho pasaje. Se acuerda solicitar al encargado de Organizaciones Comunitarias le consulte a la Junta de vecinos del sector por un posible nombre.
- Ord. N° 117 del Jefe de Depto. de Salud de Lebu Don Juan Díaz Arancibia, donde solicita al concejo, asignaciones Municipales artículo 45, para funcionarios de la dotación del Departamento de salud Municipal de Lebu, para el periodo julio a diciembre 2018.- se señala que falta la disponibilidad Presupuestaria del Depto. de Finanzas del DAS para poder resolver en conformidad.
- Of. Int. N° 76 del Asesor Jurídico Municipal Marlene Melita Vinett, donde entrega el primer informe Trimestral del ejercicio Presupuestario 2018, acerca del estado de avance de los programado financieramente, así como el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales.
- Agrupación Manos del Viento. Donde señalan el profundo sentir por no considerarlos en el proceso de entrega de subvención 2018, y también lamentan profundamente el no considerarlos para viajar a Concepción, dar a conocer los atributos y belleza de nuestra querida ciudad, ya que como artesanos, somos los únicos que estamos agrupados y vigentes.

El Concejal Recabarren expresa que respecto a las subvenciones las cuales se aprobaron, pero quedaron cuatros Instituciones en que la Srta. Janette Oliva quedó de ver si podrían postular al Fondeve.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 81 DE FECHA 10/07/2018.-

El Concejal Molina propone que se le responda que postulen a Fondevé, y respecto a la invitación a Concepción indicar que eso no fue resorte o atribución del concejo Municipal y que a quien deben pedir explicación es a la Administración Municipal, (UDEL)

El Concejal Molina expresa que sería bueno que se presente al concejo una proposición de reglamento de Subvenciones, porque hay muchas dudas al respecto. El abogado Ernesto Reyes quedó de hacer una proposición el año pasado.

El concejo acuerda que se solicite esa información respecto a la proposición de este reglamento de subvenciones en un plazo de 15 días.

- De la Agrupación de Discapacidad “Nuevos Vientos de Alegría” de Lebu, donde solicitan al concejo una subvención ya que celebran el aniversario de la agrupación y el día del niño.

Se acuerda realizar una carta comunicando que el plazo para solicitud de subvenciones ya pasó, el cual fue profundamente difundido a través de diferentes medio de comunicación.

En el punto de la modificación presupuestaria N° 19 el Concejal Chamorro expresa que el ítem. Arriendo de vehículos se están gastando mensualmente \$ 3.000.000.- en arriendo de 2 camiones y están los vehículos para remate la proposición de modificación a la espera de mayores antecedentes respecto a las cuentas de ingreso ya que no se sabe a que corresponden y además lo referente a la cta. 22.09.999 otros (arriendos) que se dice son arriendo de baños químicos y el problema, es que el concejal Recabarren expone que hay baños químicos que están botados en el corralón municipal.

Ingresa a la sala Don Leonardo Badilla Cofre, Secplan (S) Don Leonardo Badilla Cofre quien viene a exponer el tema de una serie de proyectos que vienen a aprobación de la suscripción del contrato.

El Concejal Yevenes consulta específicamente por el caso de la empresa Trinjos con quienes se ha tenido problemas con las imposiciones de los trabajadores, y también con el proyecto de la sede del Deportivo O Higgins.

El Concejal Recabarren expresa que ratifica lo dicho en reuniones atrás respecto a la empresa Trinjos.

El Concejal Parra expresa que se iba a solicitar que un porcentaje a solicitar de la mano de obra, sea local, y se iba a solicitar en las bases.

El Concejal Mariñan solicita se explique también el tema del proyecto del Estadio.-

Don Leonardo Badilla agradece la posibilidad de estar acá porque le permite a él exponer los detalles de lo que se está haciendo, agradece la participación de los concejales a la exposición del Plano Regulador.

Expone que se está comenzando con el convenio de revisión previa de Juricidad de la contraloría, por lo cual se nos envió que está resultando ajustada a derecho la pavimentación de Calle Luis Sagardía.

Se solicita que se consulte o converse más con los concejales sobre los proyectos, pues se pueden hacer aportes a los detalles como que los maceteros no sean cuadrados sino redondos en el proyecto de calle Pérez.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 81 DE FECHA 10/07/2018.-

Don Leonardo Badilla expone que en la Secplac están con una carga de trabajo importante, y a veces se alejan un poco de la comunidad, lo cual no ocurre en el Quiero Mi Barrio, cuyos proyectos si son consensuados con la comunidad.

Ante una consulta Don Leonardo explica que el DOM exige la aplicación de las medidas urbanística, y el Serviu es quién financia, y son ellos la Institución que debería preocuparse más que sus recursos sean bien invertidos.

El Concejal Yevenes, expone que también ocurre que la gente construye sin pedir los permisos correspondientes.

Respecto al Muro de contención, se expone que son para proteger la calzada vehicular que en un bien nacional de uso público, generalmente los muros de contención vienen asociados a otro proyecto de pavimentación, excepto este.-

Se proyecta una foto del sector los Freire y con indicación en rojo de las ubicaciones de los muros, los cuales tienen garantía por un año garantía de conectar ejecución de la Obra y la responsabilidad civil eso es por ley 10 años.

Se expone los siguientes puntos en que se construirá muros de contención.

Se acuerda además que debido a una consulta por las imposiciones de la Empresa Trinjos, él consulto con la inspección del Trabajo quien dijo que los formularios F30 y F31 son los formularios que indican el pago de las imposiciones y quien vela por esto es el DOM.

El Concejal Molina expone que al respecto se recibió una queja de un trabajador, y con eso se ingreso a la página declárelo y se vio que había 80 posibles casos de deudas de imposiciones.

Don Leonado expone que esos casos pueden ser de algún trabajadores que se desvinculan y ellos no van a firmar el finiquito por lo cual siguen apareciendo ya que el sistema no los cierra automáticamente.-

Se informa que Trinjos en total tiene 50 trabajadores.

Con estas consulta los concejales aprueban la firma del contrato del proyecto de "Construcción de Muros de Contención Diversos Sectores, Lebu" por \$ 1.129.922.856. con la Empresa Trinjos, con el alcance del Concejal Chamorro quien solicita que se aumenta en un cupo más los trabajadores no especializados.

Se acuerda suspender momentáneamente la exposición del Don Leonardo e Ingresa a la sala Felipe Retamal de la DOP jefe del Plan Borde Costero de la Región del Bio Bio. Y expone que su idea es presentar el proyecto de "Conservación Playa Boca sur, Lebu", que está bastante descuidado, se trata de la playa de Boca Lebu que considera 260mt. lineales entre el espigón y el cerro.

Se contempla, desrocado, limpieza y recarga de arena, 260 metros lineales de muro, 3 escalera, una grada de hormigón, una rampa de acceso para personas con movilidad reducida, y una rampa de acceso vehicular para vehículos de emergencia 3.126 mts 2 de paseo costero y 18.900 mt² de superficie de habilitación de playa.

El Concejal Chamorro expone que con esa rampa de acceso no vaya a ocurrir que aparezca gente que se adueñe de la playa, ingresen gente de la pesca a realizar sus actividades.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 81 DE FECHA 10/07/2018.-

Se informa que el costo de la obra es de \$ 730.426.200. y en septiembre debería estar terminado.

Los Costos de operación y mantención son de \$ 3.400.000.- anuales.

El Concejo aprueba el compromiso de financiamiento de estos costos de operación y mantención.

El Concejal Chamorro expone que él fue uno de los que insistió en un comienzo por este proyecto y talvés había sido bueno haber realizado una especie de piscina natural con un enrocado desde el espigón hasta el muelle fiscal, pues queda muy abierto y talvés el agua se va a llevar la arena.

Don Felipe expone que en caso que eso ocurra ellos planificarán un enrocado para proteger la arena.

Sin más que agregar agradece y se retira de la sala Don Felipe Retamal.

Retomando la explicación Don Leonardo Badilla expone que otro proyecto que tiene es de plaza de la población Isabel Riquelme, la cual es inclusiva, amigable y con una protección con reja que delimita la plaza respecto de la calle.

Del punto de vista de su calidad será similar a la plaza de los vientos.

Este proyecto postuló dos empresas y se recomendó adjudicar a Constructora Luis Cea Limitada.

El Concejo aprueba la firma de contrato con el proveedor, Constructora Luis Cea y Compañía Limitada, para que ejecute el proyecto denominado "Construcción Plaza Inclusiva, Lebu", por \$ 59.998.729.-

En otro tema don Leonardo Badilla expone un problema que tiene el APR de Santa Rosa quienes necesitan cambiar una bomba de una planta elevadora que está en el pasaje Los Chonos, la cual está en mal estado.

El Concejal Recabarren solicita que venga la nueva directiva del APR de Santa Rosa al Concejo Municipal para conversar con ellos.

El Concejo acuerda aprobar la moción que venga la Directiva del APR de Santa Rosa, y también del APR de Pehuén.

Se informa que respecto al APR de Santa Rosa la D.O.M. se está realizando un proyecto que cambia el lugar de la Torre de agua y el lugar de la captación y que tiene un costo de 800 millones este proyecto la está haciendo el MOP.

Don Leonardo Badilla expone los proyectos "construcción de aceras y Evacuación aguas Lluvias Claudio Matte" y "Construcción Aceras y Evacuación Aguas Lluvias Los Cerezos" por \$ 58.519. y \$ 59.945.431.- respectivamente, que son PMU de la Subdere, ambos adjudicados a Servicios y Construcciones Trinjos .

El Concejo aprueba la firma de ambos contratos mencionados.

El Concejal Chamorro expone que en los proyectos de plazas y urbanismo se contempla equipamiento para que la gente realice deporte. Además recuerda que Frontel está solicitando se poden los arboles del sector norte y sería bueno ubicar a escultores de manera que en vez de cortar los eucaliptus se realicen figuras en los troncos.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 81 DE FECHA 10/07/2018.-

Puntos varios:

El Concejal Recabarren: Que en el paradero de Ramón Punti se Rompió el acrílico y que se saque el marco de fierro que quedo peligroso esto es en calle Bello entre Mackay y Pérez.

Concejal Mariñan: Expone que en la Población José Miguel Carrera en calle Luis Cruz Martínez frente a Oñate falta una tapa de Cámara la cual hace falta reponer, puesto que años atrás cayó una persona que falleció.

Concejal Chamorro: Recuerda el aporte que se va a hacer al Lorenzo Chamorro.

Concejal Parra: Expone que fue a un funeral y una doliente se desmayó, y propone que se compren sillas para tener allá y algún equipamiento mínimo para los actos.

Además que la carroza y todo el cortejo pasaron por el puente viejo. El Administrador expone que se está solicitando un informe respecto al puente, y según eso se cerraría el puente viejo.

Por último informa que se han escuchado y visto que los vehículos Municipales que hacen los inspectores tampoco cumplen las normas de tránsito que ellos mismos exigen.

Además se quejan que cuando los Concejales van a ciertas actividades, se les tomas fotos pero estas no aparecen en ninguna parte.- Mariñan agrega que igual cosa ocurre cuando van con el Alcalde a algunas actividades, después en los medios sale solo el Alcalde y los concejales, como que no fueron.

El Concejal Recabarren expone que él supo que el Alcalde llamó la atención al Sr. Zapata porque comunicó una información en que salían los Concejales, y no fue consultado a él.- y que primero había que preguntarle a él antes de sacar la noticia.

El Concejal Yevenes solicita un informe ala DAS por el Furgón que está en la Isla Mocha.

El Administrador expone respecto al punto de los medios de comunicación, que no existe ningún intento de callar los medios de comunicación, lo que sucedió con la radio Proyección fue una duda mayor pues se pensó que la opinión que dio un funcionario había sido grabado.- En 5 o 6 días hubieron solo quejas en temas que acá se estaban trabajando y no se consulta acá.

El Concejal Molina expresa que igual su sentir es que hay poca cobertura respecto de los Concejales.

Puntos varios del concejal Molina consulta al Administrador si hizo las cotizaciones de los micrófonos de las reuniones de concejo.

Respecto a la correspondencia y su lectura solicita se les haga llegar antes si es que están, con una foto enviadas por Whatapp, o mail.-

Por último se ratifica que este jueves 12 hay reunión extraordinaria a las 09:00 horas.-

Sin más que tratar se da término siendo las 19:15 horas.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 81 DE FECHA 10/07/2018.-

Resumen de acuerdos:

1. Se acuerda solicitar al encargado de Organizaciones Comunitarias le consulte a la Junta de vecinos del sector por un posible nombre en la Población Diego Portales entre la calle Luis Sagardía y el pasaje Pedro Montt,
2. Se acuerda solicitar la disponibilidad Presupuestaria del Depto. de Finanzas del DAS para poder resolver en conformidad, la solicitud de las asignaciones Municipales artículo 45, para funcionarios de la dotación del Departamento de salud Municipal de Lebu, para el periodo julio a diciembre 2018.
3. Se acuerda que se solicite información respecto a la proposición de reglamento de subvenciones que se iba a realizar en un plazo de 15 días.
4. Se acuerda realizar una carta comunicando la Agrupación de Discapacidad “Nuevos Vientos de Alegría” de Lebu, que el plazo para solicitud de subvenciones ya pasó, el cual fue profundamente difundido a través de diferentes medio de comunicación.
5. Se acuerda dejar pendiente la Modificación Presupuestaria N° 19, a la espera de mayores antecedentes respecto a las cuentas de ingreso ya que no se sabe a que corresponden y además lo referente a la cta. 22.09.999 otros (arriendos)
6. Se aprueba la suscripción de Contrato con el proveedor, Servicios y Construcciones Trinjos, para la ejecución del proyecto “construcción Muros de Contención Diversos Sectores de Lebu” por M\$ 1.129.856.-
7. Se aprueba la suscripción de Contrato con el proveedor, Servicios y Construcciones Trinjos, para la ejecución del proyecto “construcción Aceras y Evacuación Aguas Lluvias Pasajes Los ceros Lebu” por \$ 59.954.431.-
8. Se aprueba la suscripción de Contrato con el proveedor, Servicios y Construcciones Trinjos, para la ejecución del proyecto “construcción Aceras y Evacuación Aguas Lluvias Claudio Matte, Lebu” por \$ 58.519.440.-
9. Se aprueba la suscripción de Contrato con el proveedor, Constructora Luis Cea y Compañía Limitada, para la ejecución del proyecto “construcción Plaza inclusiva, Lebu” por \$ 59.998.579.-
10. Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Conservación Playa Boca sur Lebu”, por \$ 3.400.000.-
11. Se acuerda solicitar al Jefe de la DAS informe sobre el Furgón que fue destinado a Isla Mocha

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 81 DE FECHA 10/07/2018.-

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FARNCISCO YEVENES NUÑEZ
CNCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNADEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL